



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

- 7-06/PNLC-000069, relativa a acuerdo para la reforma de la protección social agraria
(*Inadmisión a trámite*) 22.554

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.1 Preguntas orales

1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-06/POP-000070, relativa a formación a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra la violencia de género (*Retirada*) 22.554

- 7-06/POP-000073, relativa a normas urbanísticas de los municipios del levante almeriense
(*Retirada*) 22.554

1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- 7-06/POC-000152, relativa a paralización de las obras de ampliación del colegio Guzmán el Bueno, en Tarifa, Cádiz (*Retirada*) 22.554

- 7-06/POC-000207, relativa a ayudas para el acceso a la vivienda (*Inadmisión a trámite*) 22.554

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 7-06/PNLP-000017, relativa a garantía de igualdad en el acceso al mercado de trabajo entre hombres y mujeres (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.555
- 7-06/PNLP-000018, relativa a gripe aviaria: medidas preventivas y apoyo al sector (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.556

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

- 7-06/PNLC-000059, relativa a impulso de negociación del Gobierno y la Administración central para la mejora de las pensiones no contributivas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.558
- 7-06/PNLC-000061, relativa a situación de los trabajadores de la empresa CONPURSA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.559
- 7-06/PNLC-000062, relativa a centro de salud en Viator, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.559
- 7-06/PNLC-000063, relativa a obras en el colegio Pío XII, de Jerez, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.560
- 7-06/PNLC-000064, relativa a plan de desarrollo turístico para las ciudades medias de Guadix y Baza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.560
- 7-06/PNLC-000065, relativa a reorganización de la Agencia Tributaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.561
- 7-06/PNLC-000066, relativa a restauración de la Fuente de los Caños de Sedella, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.562
- 7-06/PNLC-000067, relativa a las almazaras de Priego (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.563
- 7-06/PNLC-000068, relativa a protección de las zonas arqueológicas del litoral andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.563

- 7-06/PNLC-000070, relativa a plan estratégico para el turismo de negocios en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.564
- 7-06/PNLC-000071, relativa a creación de la especialidad médica de Urgencias y Emergencias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.565
- 7-06/PNLC-000072, relativa a restauración de las imágenes de la Cofradía del Monte Calvario de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.566

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.1 INTERPELACIONES

- 7-06/I-000010, relativa a política general del Gobierno para la inclusión social y la erradicación de la pobreza en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.567

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-06/POP-000082, relativa a proceso del Gobierno para garantizar la eficacia del sistema de pago único de las ayudas de la PAC a los olivareros de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.568
- 7-06/POP-000083, relativa a protocolo de actuación contra la gripe aviaria en los municipios de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.569
- 7-06/POP-000111, relativa a discriminación en el acceso a la web de grupos políticos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.569
- 7-06/POP-000112, relativa al Anteproyecto de la Ley de Gestión del Ciclo Integral del Agua y Medidas Fiscales del Agua (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.569
- 7-06/POP-000113, relativa a la asociación MURES Puerta Doñana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.570

- 7-06/POP-000114, relativa a apoyo a los ayuntamientos desde la Junta de Andalucía en la política de inmigración (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.570

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

- 7-06/POC-000208, relativa a actuaciones del Gobierno para hacer accesible el Hospital Médico-Quirúrgico de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.571
- 7-06/POC-000209, relativa a puesta en funcionamiento ilegal de la central de ciclo combinado de la Punta del Sebo, Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.571
- 7-06/POC-000211, relativa a actuaciones del Gobierno para apoyar las reivindicaciones de asociaciones agrarias sobre beneficios fiscales en la renta de 2005 por las pérdidas provocadas por heladas y sequía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.572
- 7-06/POC-000213, relativa a fomento del empleo en la comarca del Guadiato, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.573
- 7-06/POC-000214, relativa a reforma de los Baños Califales de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.573
- 7-06/POC-000215, relativa a reorganización de la Agencia Tributaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.574
- 7-06/POC-000216, relativa a la Filmoteca de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.574
- 7-06/POC-000217, relativa a financiación del metro centro de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.575
- 7-06/POC-000218, relativa a paralización de las obras de ampliación del colegio Nuestra Señora de la Luz, en Tarifa, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.575
- 7-06/POC-000219, relativa al impago de las facturas de limpieza en el centro de día de Cúllar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.576
- 7-06/POC-000220, relativa a información sobre el informe técnico del accidente laboral en la construcción de

la A-7 a la altura de Almuñécar, Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.576

- 7-06/POC-000221, relativa a la campaña mujeres inmigrantes en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.576
- 7-06/POC-000222, relativa al programa de atención psicológica para mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito municipal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.577
- 7-06/POC-000223, relativa a la Comisión Provincial de Drogodependencias en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.577
- 7-06/POC-000224, relativa a actividades especiales con los museos andaluces con motivo de la Navidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.578
- 7-06/POC-000225, relativa al Consejo Provincial de Atención a las Personas con Discapacidad de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.578
- 7-06/POC-000226, relativa al programa europeo Comeinius (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.579
- 7-06/POC-000227, relativa a nuevo centro educativo en Algeciras, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.579
- 7-06/POC-000228, relativa a equipos informáticos para centros de educación permanente en Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.580
- 7-06/POC-000229, relativa a firma electrónica del Consejo General de la Abogacía, CGAE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.580
- 7-06/POC-000230, relativa al Instituto de Medicina Legal de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.580
- 7-06/POC-000231, relativa a promoción de productos agroalimentarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.581
- 7-06/POC-000232, relativa a mercado turístico de los Estados Unidos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.581

- 7-06/POC-000233, relativa a convenio de colaboración entre las Consejerías de Empleo e Igualdad y Bienestar Social con la Fundación Genus y la Caixa, para fomentar el autoempleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.582

Transportes y Vivienda, a fin de informar sobre el Plan de Movilidad del Área Metropolitana de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.584

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 7-06/APP-000036, del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara, a fin de valorar la política de empleo de la Junta de Andalucía ante el incremento del paro en Andalucía y su precariedad en el empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.582

- 7-06/APC-000133, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de informar del estudio sobre consumo de drogas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.584

- 7-06/APP-000040, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara, a fin de que valore la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social las medidas puestas en marcha para mejorar la situación laboral de la mujer en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.582

- 7-06/APC-000134, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre la puesta en marcha, por parte de la Consejería, del dispositivo INFOCA para la campaña 2006 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.584

- 7-06/APP-000041, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar de la valoración que hace la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social sobre políticas dirigidas a la mujer andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.583

- 7-06/APC-000135, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre las actuaciones puestas en marcha, e iniciativas previstas por la Consejería, para la dinamización del turismo en el interior de Andalucía, especialmente en las provincias de Jaén y Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.584

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 7-06/APC-000127, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, a fin de valorar el informe de Unicef sobre construcción de centros de acogida en Marruecos de menores devueltos por España y las actuaciones que llevará a cabo para políticas de acogimiento y formación de estos menores, de solidaridad en la zona de origen, acogimiento familiar, etc. (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.583

- 7-06/APC-000136, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública, a fin de informar sobre el Plan General de Inspección de la Calidad de los Servicios de la Junta de Andalucía para 2006 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.585

- 7-06/APC-000128, de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a fin de informar sobre los datos contenidos en el Informe sobre Violencia Escolar publicado recientemente por el Consejo Escolar de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.584

- 7-06/APC-000137, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa, a fin de informar sobre el modelo de “campus científico-tecnológico” que está impulsando la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, junto con las de Educación y Empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.585

- 7-06/APC-000129, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras,

- 7-06/APC-000138, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre el Plan Marketing 2006-2008 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.585

- 7-06/APC-000139, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, a fin de informar sobre la red para el desarrollo turístico de las ciudades medias del centro de Andalucía y su importancia en el desarrollo del turismo cultural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.585

-
- 7-06/APC-000140, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el modelo de acreditación profesional en el sistema sanitario público andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.585
 - 7-06/APC-000141, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el plan de adecuación de nuevas tecnologías en el sistema sanitario público andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.586
 - 7-06/APC-000142, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre las medidas de gestión de eficiencia en el sistema sanitario público andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.586
 - 7-06/APC-000143, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre las políticas de género en la Consejería de Salud (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.586
 - 7-06/APC-000144, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud, a fin de informar sobre el chequeo médico a mayores de 65 años (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22.586

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE

1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

1.4.3.2 Proposiciones no de ley en Comisión

7-06/PNLC-000069, relativa a acuerdo para la reforma de la protección social agraria

Presentada por el G.P. Socialista

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

1.4.7 PREGUNTAS

1.4.7.1 Preguntas orales

1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

7-06/POP-000070, relativa a formación a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra la violencia de género

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

7-06/POP-000073, relativa a normas urbanísticas de los municipios del levante almeriense

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores Casajust Boinillo y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

7-06/POC-000152, relativa a paralización de las obras de ampliación del colegio Guzmán el Bueno, en Tarifa (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Solicitud de retirada y aceptación de la misma

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

7-06/POC-000207, relativa a ayudas para el acceso a la vivienda

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7-06/PNLP-000017, relativa a garantía de igualdad en el acceso al mercado de trabajo entre hombres y mujeres

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 7 de marzo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a garantía de igualdad en el acceso al mercado de trabajo entre hombres y mujeres.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La población femenina en Andalucía conforma el 51% de las personas en edad de trabajar (mayores de 16 años).

Sin embargo, a diciembre de 2005, sólo un 38,9% de estas mujeres tienen presencia en el mercado de trabajo, o, dicho de otro modo, forman parte de la población activa. Desde el Gobierno andaluz se pone en marcha una política de escaparate que en realidad no propicia la igualdad en el acceso al mercado laboral, en la promoción profesional, en la calidad del empleo y equiparación de retribución, así como en la conciliación de la vida laboral y familiar.

Es inconcebible que en pleno siglo XXI no se pongan sobre la mesa medidas suficientes para acabar con esta situación, no se planifiquen políticas adecuadas y no se marquen unos objetivos claros y concretos para alcanzar la plena igualdad, no sólo dicho, sino de hecho.

Para atajar estas desigualdades no basta con elevar un poco la cuantía de las subvenciones, ni con dar ayudas anuales por el Instituto Andaluz de la Mujer; hay que actualizarse, dar un paso más, hay que implicarse en la verdadera igualdad atacando la problemática en todos los sectores: educación, cultura, medios de comunicación, función pública, sanidad, ya que, mientras la igualdad no se implanta en todos los ámbitos de la acción pública, no podrán alcanzarse la integración real e igualatoria de la mujer a la vez que se comprometió el Gobierno andaluz en el VI Acuerdo de Concertación Social.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que presente en esta Cámara, antes de finalizar el presente año, un proyecto de ley que garantice la igualdad entre hombres y mujeres, en la que se establezca una vinculación de todos los poderes públicos andaluces en el cumplimiento de la transversalidad en el ejercicio de la totalidad de las competencias autonómicas en la consecución de la igualdad.

2. El precitado proyecto de ley habrá de contener, en materia de acceso al mercado de trabajo de la mujer, al menos las siguientes medidas:

a) Medidas que apuesten por una verdadera inserción profesional de la mujer, promoviendo la elaboración y puesta en marcha en empresas de planes de acción positiva para la igualdad.

b) Medidas que impulsen la creación de líneas de crédito preferentes para las iniciativas empresariales de las mujeres.

c) Medidas que implanten, con carácter general, ayudas para pedir excedencia y/o reducción de jornada para cuidado de hijos/hijas independientes del progenitor/a que lo solicite.

d) Medidas que faciliten la participación de las mujeres en las mesas de negociación de los convenios colectivos.

e) Medidas que contemplen la creación de plazas en centros socioeducativos para menores de 0 a 3 años.

f) Medidas para que se implante en todos los planes de formación organizados por la Junta de Andalucía un módulo sobre la igualdad entre hombres y mujeres.

g) Medidas que propicien que la Consejería de Empleo establezca los instrumentos adecuados al servicio de la Inspección de Trabajo para controlar y hacer cumplir a las personas empleadoras el principio de igualdad de remuneración de mujeres y hombres

por un mismo trabajo, el mismo salario. así como cualesquiera otras medidas que considere necesaria para asegurar el principio de igualdad de remuneración.

b) Medidas para que se incluyan en los temarios de los procesos de selección para el acceso al empleo público, en las administraciones públicas andaluzas, contenidos relativos al principio de igualdad de mujeres y hombres y su aplicación.

i) Medidas dirigidas a implantar en todas las empresas participadas mayoritariamente por la Junta de Andalucía en todos los casos, planes o programas que incluyan medidas concretas y efectivas dirigidas a promover la igualdad de mujeres y hombres en su funcionamiento interno y en su actividad hacia el exterior.

j) Medidas en el marco del Pacto Local y con garantía de financiación por parte de la Comunidad Autónoma, que procuren a las familias que tienen su tercer hijo/a y a las monoparentales un servicio gratuito de una persona que acude a casa de los solicitantes entre 14 y 50 horas, tiempo que cada familia distribuye durante los tres primeros meses de vida del recién nacido/a en función de sus necesidades.

k) Medidas dirigidas a formar y prestar asistencia técnica a las mujeres del ámbito rural para solicitar su acceso a las nuevas tecnologías y a la gestión de empresas en sectores con futuro.

l) Medidas para promover el acceso al autoempleo y al empleo de las mujeres del ámbito rural.

m) Medidas para promocionar en ferias y exposiciones las empresas gestionadas por mujeres del ámbito rural, así como apoyar la comercialización de productos y servicios realizados por mujeres del ámbito rural.

n) Medidas concretas para favorecer de forma especial la incorporación al mercado laboral de mujeres que por distintas causas puedan estar en situación de exclusión social.

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2006.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-06/PNLP-000018, relativa a la gripe aviaria: medidas preventivas y apoyo al sector

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 7 de marzo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a la gripe aviaria: medidas preventivas y apoyo al sector.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Gripe aviar, o gripe del pollo, es el nombre con el que se conoce popularmente a la enfermedad animal de la influenza aviar. Afecta principalmente a las aves domésticas, gallinas y pavos, y a algunas cinegéticas, como los faisanes, las codornices y los zorzales. Los patos silvestres y las aves migratorias son portadoras y, por tanto, unas importantes difusoras de la enfermedad. Además, el pato es el principal reservorio de la gripe aviar, siendo, a su vez, las aves más resistentes a la infección.

La influenza aviar está causada por las cepas tipo A del virus de la gripe de la familia *Orthomyxoviridae*, género *influenzavirus* tipo A, y en función de la nocividad se clasifica en dos tipos: de baja o de alta patogenicidad. Hasta ahora, todos los brotes de las formas muy patogénicas han sido causados por los virus A de la gripe de los subtipos H5 y H7. El brote, aparecido a finales de 2003 en el sudeste asiático, está originado por el subtipo H5N1, de alta patogenicidad. Desde su aparición ha provocado una mortalidad prácticamente del cien por cien a las cuarenta y ocho horas de contagio en las aves de corral.

Esta enfermedad animal se describió por primera vez en Italia en 1878. Pero es a partir de la segunda mitad del siglo XX cuando se comienza a hacer un seguimiento exhaustivo y a dedicar mayores esfuerzos a la investigación. Así, desde el año 1959 se ha contabilizado veinte brotes en todo el mundo, tres de ellos en la Unión Europea: Italia en 1997 y 1999 y en Holanda, Bélgica y Alemania en el 2003. En particular, falleció un veterinario en Holanda en dicho año y hubo evidencias de transmisión de humano a humano.

La influenza aviar de alta patogenicidad es muy contagiosa, pudiendo incluso morir el ave infectada el mismo día en que aparecen los síntomas y alcanzando una mortalidad muy cercana al 100%, llamándose en este caso "gripe aviar altamente patogénica". Principalmente, la transmisión se produce por vía aérea, por alimentos y por el contacto directo con las heces y las secreciones respiratorias.

En principio, el virus H5N1, causante de la gripe aviar, no tiene capacidad de transmitirse de las aves a las personas, ni entre personas. A pesar de esta característica, ya se acerca al centenar las personas fallecidas en el último brote de los países asiáticos, y los casos registrados en humanos superan los doscientos. Pero en todos ellos se ha dado la circunstancia particular de la existencia de un estrecho contacto con las aves infectadas, ya que todos los contagiados eran trabajadores o moradores de explotaciones avícolas infectadas por la cepa patogénica.

El gran peligro actual es el riesgo de mutación del virus H5N1. Debido a las continuas transformaciones de los virus de la gripe, no es posible prever ni el momento ni la gravedad de una eventual pandemia. El paso final —una mayor transmisibilidad entre personas— puede tener lugar por dos mecanismos principales: un fenómeno de redistribución, consistente en un intercambio de material genético entre el virus humano y el virus aviar durante la coinfección de un hombre o un cerdo, y un proceso más gradual de mutación adaptativa que conferiría al virus aviar una creciente capacidad para unirse a las células humanas en las sucesivas infecciones de personas. La redistribución puede desembarcar en un virus pandémico plenamente transmisible, presagiado por un súbito incremento de los casos y una propagación explosiva del virus.

Para este nuevo virus, como es obvio, no existe en la actualidad ningún sistema de inmunización y, según todos los investigadores y expertos de la Unión Europea y de la Organización Mundial de la Salud, no se dispondrá de una vacuna eficaz para ese nuevo virus hasta varios meses después de su aparición, en el mejor de los casos, y, por tanto, existe la probabilidad de padecer una auténtica pandemia.

En el pasado mes de octubre saltó la alarma en la Unión Europea al comprobarse la existencia del virus H5N1 en las aves de algunos países miembros. En la actualidad, ya son nueve los países europeos en los que han aparecido aves infectadas. Desde el momento inicial, todos los esfuerzos se están dirigiendo a la profilaxis, a la intensificación de las medidas de aislamiento y de vigilancia de las fuentes posibles de entrada del virus, la coordinación entre los Estados miembros, la información, la investigación, y a aumentar considerablemente las existencias de antivirales.

La Comisión Europea, a través del Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y la Sanidad Animal, ha adoptado medidas encaminadas básicamente a aumentar la bioseguridad en las explotaciones avícolas al aire libre, para evitar el contacto con las aves migratorias.

Por otra parte, y con notable retraso, tanto el Gobierno de la Nación como el de la Junta de Andalucía han adoptado algunas medidas para hacer frente a la gripe aviar y sus repercusiones en humanos ante una posible pandemia.

Pero, una vez más, los mensajes contradictorios y las manifestaciones realizadas por algunos miembros del Gobierno de la Nación han sido muy desafortunados. Las Ministras de Sanidad y de Agricultura y Pesca han incurrido en flagrantes contradicciones, entre ellas, con el mundo científico, e incluso en los consejos dirigidos a la población. Estas circunstancias han contribuido al enorme desconcierto de la población, es decir, al incremento de la alarma, causando una conducta histérica de adquisición masiva de antivirales, y unas enormes pérdidas económicas al sector avícola español por el descenso en el consumo de pollo.

La producción industrial de carne de pollo genera en España unos 1.600 millones de euros al año y crea alrededor de 70.000 puestos de trabajo. Andalucía representa el 15 % del sector y es la segunda región productora de España.

Con respecto a la gripe aviar, la Comunidad Autónoma Andaluza tiene una situación muy especial en el conjunto de las demás regiones de España y de Europa, ya que en nuestro territorio están situados un buen número de humedales importantes. Como es conocido, en estos ecosistemas andaluces se concentra la mayor parte de las aves migratorias, por lo que Andalucía soporta un riesgo extra de contagio de influenza aviar de alta patogenicidad para las aves domésticas, y, por tanto, un riesgo extra en las imprevisibles consecuencias para las personas. De los 25 humedales declarados de riesgo por el Gobierno de la Nación, la mayoría están en territorio andaluz, principalmente en las zonas del Parque de Doñana, Bajo Guadalquivir, Marismas del Odiel y Bahía de Cádiz.

Por todo lo expuesto anteriormente, es necesario un esfuerzo especial en Andalucía. No bastan las medidas de carácter general que se están aplicando en otras regiones, y, por ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La creación de una Comisión Permanente de Seguimiento e Información de la Gripe Aviar, en la que estén integradas: la Consejería de Presidencia, en calidad de coordinadora del Comité Ejecutivo creado por el Gobierno andaluz, los productores de pollo, las asociaciones de consumidores y usuarios y los medios de comunicación públicos y privados.

2. Para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a que unifique los mensajes, informaciones y recomendaciones que dirija a la población en relación a la gripe aviar.

3. Extender a todo el territorio de la Comunidad Autónoma la consideración de zona de riesgo de contagio de virus H5N1, y a aplicar con el máximo rigor las obligaciones que ello conlleva, extremando las medidas preventivas de contagio y de aislamiento en las explotaciones industriales de pollos, granjas avícolas y, muy especialmente, domicilios privados que posean patos, gansos, ocas, etc.

4. Dotar a las oficinas comarcales agrarias de los medios técnicos y personales necesarios para la creación de censos oficiales de aves en domicilios particulares, así como para la realización de las labores de seguimiento de los censos, por un lado, y de la efectiva observación por los responsables de las aves de las medidas preventivas impuestas.

5. Elaborar un convenio de colaboración especial con las agrupaciones de defensa sanitaria ganaderas (ADSG) de Andalucía, para que a través de los veterinarios de esas agrupaciones, en coordinación con las OCA, se realice el control sanitario de las aves domésticas y de las medidas de aislamiento en la gripe aviar. Para ello, se habilitará una partida económica para sufragar los gastos en que incurran las ADSG para el cumplimiento de dicho objetivo.

6. Habilitar una partida económica extraordinaria para conceder una ayuda directa a los ganaderos avícolas, compatible con la normativa comunitaria, que compense íntegramente los gastos de aislamiento que tengan que realizar.

7. Evaluar las pérdidas que está ocasionando esta enfermedad animal y sus repercusiones mediáticas para el sector, y articular un sistema de ayudas económicas, compatible igualmente con la normativa comunitaria, que compense la pérdida de renta que están sufriendo los productores de pollo andaluces, quebranto económico que lógicamente irá en aumento a medida que se incrementa la alarma social.

8. Actualizar y poner en marcha los protocolos epidemiológicos, la preparación específica del personal sanitario y los procesos de aislamiento para la contención y erradicación de un posible foco de gripe aviar.

9. Que a su vez inste al Gobierno de la Nación a publicar un plan de contingencia con las medidas a seguir en caso de pandemia, como ya ha hecho el Reino Unido.

10. Que a su vez inste a la Consejería de Salud a disponer de dosis antivirales del H5N1 en reserva para un 25% de la población andaluza, tal y como recomienda la OMS en caso de pandemia y la UE.

11. Desarrollar el dispositivo y determinar la estructura que coordinará la vigilancia del riesgo de pandemia y la asistencia sanitaria si ésta se produce, tal y como establece el Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante una pandemia de gripe aviar.

12. Lanzar, de manera inmediata, una campaña de información y promoción de los productos derivados del pollo que generen la confianza y tranquilidad de los consumidores, y palie en lo posible las importantes pérdidas económicas del sector productivo avícola andaluz.

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2006.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Sanz Cabello.

2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

7-06/PNLC-000059, relativa a impulso de negociación del Gobierno y la Administración central para la mejora de las pensiones no contributivas

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Discapacidad

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Discapacidad, relativa a impulso de negociación del Gobierno y la Administración central para la mejora de las pensiones no contributivas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En este momento, las personas con minusvalía reconocida del 65% poseen el derecho de percibir una pensión no contributiva, teniendo en cuenta criterios muy restrictivos, como los ingresos de la unidad familiar, variables cada año, el número de miembros que componen la misma, etc.

Esta dependencia de la situación de la unidad familiar en que viven las personas con minusvalía no tiene como criterio el derecho individual de las personas y, además de padecer la situación de minusvalía, tienen que depender del número de miembros de la familia y otras circunstancias, que sin duda los hace aún más dependientes.

Los colectivos sociales de personas con discapacidad y los que trabajan en este ámbito están planteando la necesidad de que se considere éste como un derecho individual y una prestación que les permita más dignidad y autonomía como persona.

Las pensiones no contributivas son reguladas en el sistema de pensiones de la Seguridad Social, y es la Junta de Andalucía la encargada de la gestión de las mismas; además, a través del Decreto 28, de 20 de diciembre, el Gobierno regula las ayudas sociales extraordinarias para las pensiones no contributivas.

En el mejor de los casos, con la normativa actual, una persona con minusvalía del 65% reconocida tiene una pensión no contributiva de 301,55 euros por 14 pagas al año. Si concurren otras personas con minusvalía en la familia y dependiendo de los ingresos de la unidad familiar, esta paga baja hasta el 25%. Por lo que también es necesario tener en cuenta el incremento de las mismas, que las convierta en un instrumento de sustento real para estas personas.

Es de justicia que se impulse un proceso de diálogo entre el Gobierno central y el autonómico que permita acuerdos para que los criterios que se tienen en cuenta y los requisitos para tener derecho a estas pensiones se cambien, para permitir que se conviertan en un derecho individual por la situación de minusvalía, sin depender de la situación familiar en la que conviva la persona con discapacidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión de Discapacidad la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que impulse un proceso de diálogo y negociación con la Administración central:

1. Que permita un cambio en los criterios y requisitos exigidos a las personas con discapacidad en relación al derecho de la pensión no contributiva y garantice la misma por el reconocimiento de su situación de minusvalía sin depender de la situación familiar en la que viva la persona afectada.

2. Para que la cantidad económica actual de las pensiones no contributivas se incremente hasta llegar al 100%, como mínimo, del Salario Mínimo Interprofesional vigente por 14 pagas anuales para los casos de las personas que no tengan necesidad de ayuda de tercera persona, y para las personas dependientes de terceros se debe incrementar además en un 50%.

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2006.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-06/PNLC-000061, relativa a situación de los trabajadores de la empresa CONPURSA

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a situación de los trabajadores de la empresa CONPURSA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de los trabajadores de la antigua CONPURSA, que comenzó en 1998 cuando fueron despedidos por la empresa, ha pasado por una serie de desafortunadas circunstancias que se ven agravadas por un embargo que pone en una situación muy difícil a los trabajadores y sus familias. Se han obtenido más de 1.600

firmas de apoyo a estos trabajadores y el Ayuntamiento de Rota, en Pleno extraordinario, el pasado 9 de septiembre, también dio su apoyo unánime.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a mostrar su apoyo y solidaridad a los trabajadores de la desaparecida empresa CONPURSA, por la grave situación que atraviesan, arbitrando las medidas oportunas para evitar que los embargos planteados incidan negativamente en sus economías familiares.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2006.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-06/PNLC-000062, relativa a centro de salud en Viator, Almería

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a centro de salud en Viator (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El término municipal de Viator ha experimentado, en los últimos años, un crecimiento demográfico significativo de población, gracias, entre otras cosas, al aumento en el número de jóvenes que han decidido optar por este municipio para adquirir su vivienda habitual.

Este aumento de población está provocando deficiencias en el servicio sanitario de ese municipio, y en consecuencia en las consultas, cuyos profesionales se ven desbordados en su trabajo no pudiendo atender adecuadamente a los pacientes (entre otros, los enfermos de larga duración ven que su tratamiento no está recetado a tiempo, quedándose sin medicamentos).

A todo esto, hay que unir las malas condiciones en la que se encuentran las dependencias del servicio sanitario, no sólo ya por su situación en sí, sino también por el espacio mismo, que se ha quedado totalmente pequeño debido al mencionado incremento de la población del citado municipio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Adecuar el centro sanitario del término municipal de Viator para hacer posible su utilización en las condiciones que requieren tales instalaciones.
2. Llevar a cabo las actuaciones necesarias para la creación de un nuevo centro de salud en dicho municipio.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2006.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-06/PNLC-000063, relativa a obras en el colegio Pío XII, de Jerez, Cádiz

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 7 de marzo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a obras en el colegio Pío XII, de Jerez (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El colegio público Pío XII, de Jerez de la Frontera, tiene casi veinte años de antigüedad.

Debido a la antigüedad del mismo, el centro presenta distintas necesidades reconocidas por la Delegación de Educación y cuya subsanación reivindican los padres y madres desde hace años.

Dichas deficiencias se refieren principalmente a la infraestructura de los distintos edificios que integran el centro, a la comunicación de los mismos, patios, salón de actos, zonas deportivas, ventanas y persianas del centro, entre otras.

En distintas reuniones de los padres y madres con los responsables educativos, se comprometió el Delegado de Educación a realizar todas estas obras, iniciando las mismas el pasado verano.

A pesar de esta promesa, las obras no se han iniciado, con la consiguiente preocupación de los padres y madres y las consecuencias negativas para la calidad educativa de los niños y niñas, que cuentan con magníficos profesionales, pero reciben su formación en condiciones precarias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que inicie con carácter urgente las obras de mejora del colegio público Pío XII, de Jerez de Frontera, tal y como se comprometió hace más de un año el Delegado de Educación en Cádiz.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2006.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-06/PNLC-000064, relativa a plan de desarrollo turístico para las ciudades medias de Guadix y Baza

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 7 de marzo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan de desarrollo turístico para las ciudades medias de Guadix y Baza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El norte de la provincia de Granada atesora un vasto y rico patrimonio monumental y artístico que se ha ido fraguando a través de su larga y dilatada historia. Yacimientos paleontológicos de primera magnitud, como los de Orce, Fonelas o Galera; monumentos megalíticos de la importancia del conjunto dolménico de Gorafe. Vestigios romanos. Hábitat troglodítico de impresionante belleza. Arquitectura civil (palacios de los Enríquez, Peñaflor o Villalegre). Arquitectura de carácter defensivo-militar, como el castillo de La Calahorra, las alcazabas de Guadix y Baza, restos de murallas, peñones defensivos, torres vigía, baños árabes. La catedral de Guadix, la iglesia mayor de Baza o la Anunciación de Huéscar. Los templos parroquiales de Santa Ana, Santo Domingo, Santiago, San Torcuato y San Francisco, de Guadix; los Dolores, San Jerónimo, San Juan o la Merced, de Baza. Los templos mudéjares que jalonan el Marquesado del Zenete (iglesias parroquiales de Cogollos, Jerez del Marquesado, Lanteira, La Calahorra o Ferreira), que contienen extraordinarios artesonados, magníficas torres-campanario y una tipología constructiva (fábrica de ladrillo, tapial y madera) común a todos ellos.

Este vastísimo patrimonio se enmarca en un reducido radio que abarca las actuales comarcas de Guadix y Baza. Este impresionante conjunto necesita de una intervención de conjunto, una revalorización del patrimonio monumental, el fortalecimiento del tejido empresarial, la creación de rutas, infraestructuras y productos turísticos y la sensibilización hacia una zona que rezuma historia, patrimonio y paisaje por doquier.

Este proceso debe desembocar necesariamente en la recuperación de sus edificios más sobresalientes, en la construcción de rutas artísticas y culturales, en la elaboración de planes de marketing, la instalación de señalizaciones turísticas adecuadas, la construcción de centros de interpretación que acerquen y abran la zona a los visitantes y la puesta a disposición de la comunidad de sus monumentos religiosos y civiles.

Las ciudades de Baza y Guadix, por su ubicación, población, recursos y potencialidades, necesitan de actuaciones que impulsen su desarrollo endógeno y posibiliten el asentamiento de la población en sus respectivas zonas de influencia.

El Plan de Ordenación del Territorio elaborado por la Junta de Andalucía ha vuelto la espalda a dos ciudades medias de enorme potencial turístico-cultural, hasta el punto de ignorar sus potencialidades turísticas y patrimoniales.

En este sentido, la elaboración y puesta en marcha de un plan

turístico coadyuvaría a aprovechar los atractivos del patrimonio histórico y promovería el desarrollo de ofertas innovadoras en poblaciones medias de nuestra comunidad histórica, como son las reseñadas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Elaborar, dotar e impulsar un plan turístico para las ciudades medias de Baza y Guadix, incluida su área de influencia.
2. El plan deberá tener una dotación presupuestaria de 30 millones de euros, de los que la Junta de Andalucía aportará el 80%, además de la necesaria colaboración y corresponsabilidad del sector privado.
3. Este plan se pondrá en marcha en enero de 2007.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2006.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello.

7-06/PNLC-000065, relativa a reorganización de la Agencia Tributaria en Andalucía

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 7 de marzo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a reorganización de la Agencia Tributaria en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde su nacimiento, la Agencia Tributaria ha mantenido un firme compromiso de servicio al ciudadano para facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y canalizar así el esfuerzo de todos hacia el mayor progreso y bienestar social.

El pasado 23 de noviembre de 2005, el Secretario de Estado de Hacienda presentó una reorganización de las administraciones de la Agencia Tributaria, dividiendo dichas administraciones en tres categorías, niveles 1, 2 y 3.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía se encuentran afectadas 28 administraciones, de las cuales 21 pasan a ser de nivel 2 y las 7 restantes de nivel 3. Las administraciones de nivel 2 sólo atenderán rentas del trabajo, certificados, registro e información. Las de nivel 3 pierden todas las funciones, salvo registro e información básica.

De llevarse a cabo esta reforma, afectaría a un total de 431 municipios de Andalucía, alcanzando a una población superior a los dos millones de contribuyentes, obligando a los mismos a desplazarse a las Delegaciones situadas en las capitales de provincia o a las Administraciones de nivel 1 o de cabecera, situadas en núcleos de población muy relevantes.

Conviene precisar que este número tan alto de andaluces, que se verían seriamente afectados por la adopción de esta medida, tienen su residencia habitual en municipios cuya población es inferior a 20.000 habitantes, por lo que la reorganización propuesta va a suponer la pérdida de los servicios de atención tributaria de que ahora disponen.

En este sentido, señalar que los principales afectados se encuentran, entre otras, en las siguientes actividades: pequeñas tiendas de comercio al por menor, quioscos, bares, panaderías, pequeños transportistas, taxistas, agricultores.

Para este tipo de actividades, el alejamiento de la Administración Tributaria supone un serio problema de gestión y un encarecimiento de los costes de su actividad.

En suma, no tiene explicación que las zonas periféricas vean disminuidos los servicios públicos, proponiéndose en este sentido por el Ministerio de Economía y Hacienda una propuesta de reorganización de la Agencia Tributaria que rompe con la necesaria cohesión territorial y vulnera la prestación de un derecho básico como servicio público en igualdad de condiciones al conjunto de los contribuyentes andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Rechazar los planes de reorganización de las administraciones de la Agencia Tributaria en el ámbito territorial de la Comunidad Au-

tónoma de Andalucía por perjudicar los intereses de profesionales, empresarios y ciudadanos en general.

2. Reclamar de la Secretaría de Estado de Hacienda y del Ministerio de Economía y Hacienda el mantenimiento del nivel de servicios, tal y como se viene prestando hasta ahora para el conjunto de los andaluces.

3. Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio de Economía y Hacienda, a la Secretaría de Estado de Hacienda y a los portavoces de los grupos parlamentarios con representación en el Congreso de los Diputados.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2006.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Sanz Cabello.

7-06/PNLC-000066, relativa a restauración de la Fuente de los Caños de Sedella, Málaga

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a restauración de la Fuente de los Caños de Sedella, Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Sedella (Málaga) existe una fuente conocida como "Fuente de los Caños" que es muy valorada por la población. Existen referencias documentales sobre la misma desde la segunda mitad del siglo XIX. Se encuentra muy deteriorada y parece que existe el proyecto de cambiarla de sitio. No es este el criterio de muchos ciudadanos, que han reunido firmas para evitar el desmantelamiento y traslado de la fuente. No existen razones que aconsejen este traslado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. No cambiar la Fuente de los Caños de su localización actual.
2. Proceder a su restauración.

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2006.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Sanz Cabello.

7-06/PNLC-000067, relativa a las almazaras de Priego

Presentada por los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a las almazaras de Priego.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace unos meses se viene viviendo una gran preocupación en la comarca de Priego y en sus municipios, motivada por los hechos ocurridos en la cooperativa de 2º grado "Almazaras de Priego".

Esta situación ha causado un importante daño moral y económico a los socios de las cinco cooperativas afectadas, Ntra. Sra. del Carmen de Brácana, de Almedinilla; San Agustín, de Fuente Tójar; la Purísima, de Priego; Ntra. Sra. del Carmen, de Zamoranos y Ntra. Sra. de la Cabeza, de El Cañuelo, provocando un gran desasosiego y preocupación entre los afectados, y que comparten los ayuntamientos de Almedinilla, Priego y Fuente Tójar, a la vez que les preocupa la repercusión negativa que sobre la economía de la comarca puede

tener el perjuicio económico sufrido por los socios de estas cinco cooperativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1.º El Parlamento de Andalucía manifiesta su total apoyo y solidaridad a todas las familias afectadas.

2.º El Parlamento de Andalucía manifiesta el apoyo al modelo empresarial cooperativista, como modelo socioeconómico para el desarrollo de esa comarca y la necesaria unidad del sector.

3.º El Parlamento de Andalucía solicita al Consejo de Gobierno la prestación del máximo apoyo, colaboración y ayuda a las más de dos mil familias que, de buena fe, se han visto involucradas y gravemente perjudicadas en este asunto, y solicita que, a su vez, eleve esta petición al Gobierno de la Nación.

4.º El Parlamento de Andalucía dará traslado de los anteriores acuerdos a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, a los ayuntamientos de Priego, Almedinilla y Fuente Tójar, así como a las cooperativas Ntra. Sra. del Carmen de Brácana, de Almedinilla; San Agustín, de Fuente Tójar; la Purísima, de Priego; Ntra. Sra. del Carmen, de Zamoranos, y Ntra. Sra. de la Cabeza, de El Cañuelo.

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2006.

Los Portavoces de los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista,

Manuel Gracia Navarro,

Antonio Sanz Cabello,

Concepción Caballero Cubillo y

Pilar González Modino.

7-06/PNLC-000068, relativa a protección de las zonas arqueológicas del litoral andaluz

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a protección de las zonas arqueológicas del litoral andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es bien conocido que todo el litoral andaluz albergan, por el paso histórico de varias civilizaciones por las costas y aguas de nuestra tierra, innumerables tesoros arqueológicos.

Ello es parte de nuestra historia y es deber de la Administración continuar velando por su estudio y protección, como bien se viene ya haciendo a través del Centro Andaluz de Arqueología Subacuática.

Por todo lo expuesto con anterioridad, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar un estudio para determinar las medidas necesarias de protección de las zonas arqueológicas del litoral andaluz.

Sevilla, 24 de febrero de 2006.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-06/PNLC-000070, relativa a plan estratégico para el turismo de negocios en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo

previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Pro-

posición no de Ley en Comisión, relativa a plan estratégico para el turismo de negocios en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El turismo de negocios y reuniones es un buen corrector de la estacionalidad de la actividad turística, dado que su demanda se centra en periodos distintos al tercer trimestre, que es el vacacional por excelencia. También es el que más beneficio económico deja en el entorno en el que se desarrolla, no sólo porque destaca por su elevado gasto diario, sino porque ejerce un efecto multiplicador, al generar más que ninguna otra modalidad un elevado número de visitas posteriores.

Todos los indicadores hacen prever en los próximos diez años un importante crecimiento del turismo de negocios, que en Europa estará por encima de la media mundial y en España estará por encima de la media europea. A estas buenas perspectivas hay que añadir que en los últimos años España ha ocupado un lugar de privilegio entre los cinco primeros destinos de este mercado. Las protagonistas principales en el ámbito de la oferta en este segmento son las ciudades, ya que las actividades que conllevan se desarrollan en espacios territoriales específicos.

Andalucía se encuentra entre las tres principales Comunidades Autónomas, tanto en el número de reuniones como de participantes, por detrás sólo de Madrid y Cataluña. Sin embargo, en el caso de éstas, el volumen de negocio se encuentra focalizado casi en su totalidad en las ciudades de Madrid y Barcelona, respectivamente, mientras que en Andalucía está repartido por las principales ciudades, hasta el punto de ser la comunidad autónoma que más ciudades aporta al *ranking* del turismo de negocio.

La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte está dando interesantes pasos para ganar mercado en este tipo de segmento turístico, tanto con inversiones en infraestructuras congresuales, como con el impulso a la creación de una red de palacios de congresos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Poner en marcha un plan estratégico para el desarrollo del turismo de reuniones en Andalucía, partiendo de un profundo estudio de valoración de la situación del sector, para poder formular políticas de apoyo y fomento de este tipo de turismo, basado en los rasgos diferenciadores y de competitividad que es posible utilizar en pro de la consolidación y crecimiento de esta actividad en Andalucía.

2. El objeto del plan debe abarcar cuestiones relacionadas con el producto, con la promoción y la comercialización y con la calidad e innovación.

3. En su elaboración y desarrollo, debe implicarse a los agentes públicos y privados, con el fin de orientar estrategias comunes.

Sevilla, 24 de febrero de 2006.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-06/PNLC-000071, relativa a creación de la especialidad médica de Urgencias y Emergencias

Presentada por el G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a creación de la especialidad médica de Urgencias y Emergencias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad se encuentra en discusión la idoneidad de la creación de la especialidad médica de Urgencias y Emergencias Sanitarias, en el seno de la Comisión Técnica de Formación Especializada dependiente de la Comisión Nacional de Recursos Humanos del Ministerio de Sanidad y Consumo, como desarrollo del sistema de especialidades establecido por la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias (LOPS).

La Medicina de Urgencias y Emergencias es el área de la Medicina que se ocupa de la asistencia, la docencia, investigación y prevención de las condiciones urgentes y emergentes. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la urgencia es la aparición fortuita en cualquier lugar o actividad de un problema de etiología diversa y gravedad variable que genera la conciencia de una necesidad inminente de atención, por parte del sujeto o su familia. Según

la Asociación Médica Americana (AMA), urgencia es toda aquella condición que, en opinión del paciente, su familia, o quien quiera que asuma la responsabilidad de la demanda, requiere una asistencia inmediata. La emergencia es aquella situación urgente que pone en peligro inmediato la vida del paciente o la función de algún órgano. Las características comunes de las situaciones de urgencia son su carácter imprevisible, su localización variable y fortuita, su diversa etiología, desigual gravedad, la subjetividad en su definición y la necesidad de respuesta inmediata.

La Medicina de Urgencias y Emergencias en España ha ido consolidándose en los últimos años, al amparo de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES), habiéndose establecido el "CUERPO DOCTRINAL de la ESPECIALIDAD en Medicina de Urgencias como desarrollo de lo que en un principio fue una CERTIFICACIÓN por parte de esta sociedad científica que aglutina a los profesionales que se dedican a la Medicina de Urgencias y Emergencias en nuestro país. La GUÍA DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS del Ministerio de Sanidad y Consumo refleja que el sistema de formación de un médico especialista tiene por objeto facilitar la adquisición por el médico residente de una serie de conocimientos, habilidades y actitudes que le capaciten para prestar con eficacia la asistencia a los pacientes de su especialidad, tanto en el medio hospitalario como en el de la atención primaria, para realizar funciones de prevención, promoción y de educación sanitaria, así como para asumir su formación continuada.

Como también se expresa en dicha guía, el sistema formativo y la estructura sanitaria están en constante interrelación con el conjunto social y con sus condicionamientos político-económicos y organizativos. En este sentido, en nuestro país anualmente se generan más de 32 millones de demandas de asistencia urgente. El médico de urgencias y emergencias en sus diferentes dispositivos asistenciales es el profesional reconocido por la población y los órganos de responsabilidad organizativa del sistema sanitario español para atender esa demanda.

Esta realidad es la que justifica y exige la formación de los profesionales sanitarios en concordancia con la actividad que desempeñan, o van a desempeñar, en relación con la asistencia a las urgencias y emergencias en nuestro país. El programa docente para la obtención del título de especialista en Medicina de Urgencias y Emergencias se enmarca dentro del sistema de médicos internos y residentes (MIR), tiene unos contenidos que necesariamente deben ser periódicamente revisados debido, no solo a la experiencia que con el transcurrir de los años vayan acumulando los docentes y a las opiniones y sugerencias de las sucesivas generaciones de médicos residentes, sino a los continuos progresos de la ciencia médica, más aún en una disciplina de tan amplio ámbito como es la Medicina de Urgencias y Emergencias.

La creación de la especialidad en Medicina de Urgencias y Emergencias en España se debe a la necesidad de mejorar la calidad de la atención urgente prestada a los ciudadanos, sea cual sea el punto

donde éstos la demanden. La creciente demanda de atención urgente por parte de la población hace más evidente la necesidad de disponer de médicos a tiempo completo preparados para atender inicialmente a todo tipo de pacientes. Hay suficiente evidencia sobre su eficiencia para dinamizar la atención urgente frente a la clásica asistencia prestada por los diversos especialistas del *staff* en los servicios de urgencias hospitalarios (con visión parcelar del paciente), y por supuesto frente a médicos en formación.

No obstante, durante los últimos diez años, algunos servicios de urgencias hospitalarios han sido jerarquizados y han funcionado de forma más o menos autónoma con profesionales que han apoyado el desarrollo de la Medicina de Urgencias y Emergencias, se han desarrollado igualmente los equipos de emergencias sanitarias y se han creado dispositivos de urgencias de atención primaria, sentando todos sus profesionales las bases asistenciales y de conocimiento científico, sobre los que se ha edificado la especialidad.

La aparición de la especialidad de Urgencias y Emergencias contribuye además a potenciar la creación de servicios de urgencias hospitalarios homogéneos y jerarquizados, así como de dispositivos de urgencias de atención primaria, normalizando de este modo la atención urgente y emergente propiamente dicha y equilibrando las relaciones de sus profesionales con los de otras especialidades en el ámbito hospitalario y en el de la atención primaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1º Apoyar la creación de la especialidad médica de Urgencias y Emergencias Sanitarias en todos los foros institucionales donde esté representada.

2º Emitir informe favorable de creación de la especialidad en la Comisión Técnica de Formación Especializada dependiente de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud.

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2006.

La Portavoz del G.P Andalucista,
Pilar González Modino.

7-06/PNLC-000072, relativa a restauración de las imágenes de la Cofradía del Monte Calvario de Málaga

Presentada por los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 3 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a restauración de las imágenes de la Cofradía del Monte Calvario de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un incendio fortuito, ocurrido durante la madrugada del 26 de febrero, ha producido graves daños en las imágenes del Santísimo Cristo de la Paz y la Unidad en el Misterio de su Sagrada Mortaja y en Nuestra Señora de Fe y Consuelo que tienen sede canónica en la ermita del Monte Calvario. Ambas son titulares de una arraigada cofradía malagueña que cuida el enclave de gran valor paisajístico y ambiental desde donde se domina toda Málaga. La gravedad de los daños y el alto valor devocional y artístico de las imágenes hacen necesario que el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico efectúe, con carácter inmediato, una evaluación de su estado de conservación y, si así lo estima oportuno la Junta de Gobierno de la Cofradía, proceda a su posterior restauración.

Por todo lo expuesto con anterioridad, someten a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Cultura a:

1. Proceder a una inmediata evaluación de los daños sufridos por los titulares de la Cofradía del Monte Calvario de Málaga, afectados por el incendio ocurrido el pasado día 26 de febrero.

2. Una vez efectuado el diagnóstico sobre el estado de conservación de las tallas y, si así lo solicita la Cofradía del Monte Calvario, procederá el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico Artístico a la

restauración de las citadas imágenes, utilizando a tal fin los medios humanos y materiales que considere adecuados.

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2006.
 Los Portavoces de los GG.PP Socialista,
 Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-
 Convocatoria por Andalucía y Andalucista,
 Manuel Gracia Navarro,
 Antonio Sanz Cabello,
 Concepción Caballero Cubillo y
 Pilar González Modino.

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.1 INTERPELACIONES

7-06/I-000010, relativa a política general del Gobierno para la inclusión social y la erradicación de la pobreza en Andalucía

Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general del Gobierno para la inclusión social y la erradicación de la pobreza en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía padece una serie de problemas que podríamos considerar endémicos, a los que el Gobierno andaluz y sus políticas han de dar solución. El Gobierno mantiene un discurso pensado para una población del bienestar y parece que no es consciente del empobrecimiento y de la exclusión social que padece Andalucía.

El Gobierno andaluz tiene que reconocer que en Andalucía existe empobrecimiento social y cerca de 300.000 personas excluidas. No se trata, por lo tanto, de esconder esta realidad que también existe en la sociedad andaluza.

La sociedad en su conjunto, y en especial los colectivos sociales de mayor sensibilidad social y solidaria, como sindicatos, Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía y otros, exigen una solución al principal problema de Andalucía: el empobrecimiento y la exclusión social. Una solución que sólo vendrá a través de una política social, en la que los poderes públicos tienen la máxima responsabilidad de promover las condiciones de vida digna para toda la ciudadanía: empleo o, en su defecto, renta básica, vivienda, acceso a la educación y formación laboral y una protección social adecuada a las distintas carencias que las personas puedan padecer. Para ello la Administración andaluza tiene que plantearse como primer objetivo la erradicación de la pobreza y la exclusión social.

Los principales problemas que el Gobierno andaluz debe abordar son los siguientes:

1. El principal problema de nuestra tierra es la exclusión social. De los más de dos millones de empobrecidos que viven en Andalucía, cerca de trescientos mil son excluidos sociales: los 24.493 de Almería (4% de su población), los 63.764 de Cádiz (5.4% de su población), los 25.100 de Córdoba (3.2% de su población), los 29.270 de Granada (3.4% de su población), los 8.224 de Huelva (1.7% de su población), los 21.789 de Jaén (3.3% de su población), los 50.869 de Málaga (3.5 % de su población) y los 63.487 de Sevilla (3.5% de su población).

La mayor población de exclusión social de todo el Estado, tanto en números absolutos como relativos.

2. El paro alcanza a cerca de quinientos mil andaluces. Lo que significa el mayor número de parados de todo el Estado, tanto en cifras absolutas como relativas.

3. La vivienda, no exenta de escándalos urbanísticos que sacuden a Andalucía por todo su territorio, ha pasado de ser un derecho a ser considerada un lujo para la mayoría de la ciudadanía andaluza. Según los últimos datos aportados por TINSA (Tasaciones Inmobiliarias), Andalucía es la segunda autonomía que mantiene al alza el precio de la vivienda usada, llegando al 21% de subida; al mismo tiempo que su población empobrecida y excluida es la más alta del Estado. Por otra parte, existen 548.699 viviendas de uso familiar desocupadas (17.7% de las viviendas andaluzas).

La Administración andaluza debería contemplar medidas para fomentar el alquiler a los diferentes perfiles poblacionales que presenta la sociedad andaluza; al mismo tiempo que la construcción de VPO, según marca la nueva ley.

4. El Gobierno andaluz debería ser crítico con la política penalizadora que está llenando las cárceles (más de doce mil presos en Andalucía) y los centros de reforma de menores (al paso que vamos pronto tocaremos el techo de los mil). Medidas como una nueva política sobre drogas y una educación apropiada para nuestros jóvenes aliviarían considerablemente estas alarmantes cifras.

5. No podemos olvidar la realidad de la inmigración, que lejos de ser un problema se debe considerar un derecho y un enriquecimiento social.

Andalucía, por su situación geográfica, es la puerta de Europa para muchas personas empobrecidas de África. La desesperación y la falta de futuro que provocan la guerra y la pobreza hacen que miles de personas hayan dejado su vida en las aguas del Estrecho y de Canarias y, más recientemente, en los intentos de acceder a través de los nuevos muros de la vergüenza de Ceuta y Melilla. Mención especial merecen los menores inmigrantes, acogidos por la Junta de Andalucía, que deberían ser objeto de políticas sociales, educativas y laborales encaminadas a brindarles una ciudadanía digna al igual que al resto de la juventud, evitando soluciones fáciles como la repatriación o la construcción de centros de menores en Marruecos que no ofrecen ninguna garantía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuáles son las actuaciones generales que va a llevar a cabo el Gobierno andaluz en materia de inclusión social y para la erradicación de la pobreza en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2006.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

7-06/POP-000082, relativa a proceso del Gobierno para garantizar la eficacia del sistema de pago único de las ayudas de la PAC a los olivereros de Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 7 de marzo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a proceso del Gobierno para garantizar la eficacia del sistema de pago único de las ayudas de la PAC a los olivereros de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las ayudas para campaña del sector del aceite de oliva 2005/06 serán con el nuevo sistema de pago único en función de los derechos generados en el periodo de referencia.

En el último trimestre del año pasado los agricultores recibieron una comunicación informativa desde la Consejería de Agricultura en la que aparecían los derechos individuales de cada uno, con bastantes problemas derivados del propio sistema y la amplia casuística en los agricultores.

Además, sigue habiendo muchas discrepancias, provocadas por el proceso de elaboración del SIGPAC, que está provocando retraso en los pagos de muchos agricultores.

Hasta ahora no se ha producido la comunicación oficial sobre la adjudicación de derechos a los olivereros con el nuevo sistema, y por lo tanto el inicio del plazo de reclamaciones que permita resolver los problemas que se han detectado.

Toda esta situación está generando cierta incertidumbre en los agricultores, que no tienen claro que se vaya a producir una buena resolución de todos los problemas y la eficacia del nuevo sistema de pago único.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el proceso que va a llevar el Gobierno para permitir solucionar todos los problemas que se están detectando en el sistema de pago único de las ayudas de la PAC, al objeto de que sea eficaz para los olivereros de Andalucía en la presente campaña?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2006.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-06/POP-000083, relativa a protocolo de actuación contra la gripe aviaria en los municipios de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Pinto Orellana, del G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Pinto Orellana, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a protocolo de actuación contra la gripe aviaria en los municipios de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ocho son los municipios de la provincia de Córdoba de la zona de influencia del pantano Puente Nuevo en los que se está aplicando un mayor control para prevenir y vigilar posibles casos de gripe aviaria. Pero la cabaña avícola cordobesa se encuentra actualmente incontrolada, ya que, según la Delegada Provincial de Agricultura, se desconoce la cantidad de aves domésticas dispersas en cortijos y corrales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas para controlar la aparición de posibles casos de gripe aviaria en municipios ajenos a los humedales cordobeses, así como los mecanismos establecidos para hacer un seguimiento del virus en explotaciones aisladas?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P. Andalucista,
Carmen Pinto Orellana.

7-06/POP-000111, relativa a discriminación en el acceso a la web de grupos políticos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a discriminación en el acceso a la web de grupos políticos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Numerosos profesionales pertenecientes a centros educativos y sanitarios de Andalucía han mostrado su estupor ante el hecho de que la red informática de las Consejerías de Educación y Salud impide el acceso a la página web del Partido Popular y, sin embargo, sí facilita el acceso a la página web Socialista.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué causa se está produciendo esta discriminación en centros educativos y sanitarios de nuestra Comunidad Autónoma?

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Santiago Pérez López.

7-06/POP-000112, relativa al Anteproyecto de la Ley de Gestión del Ciclo Integral del Agua y Medidas Fiscales del Agua

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al Anteproyecto de la Ley de Gestión del Ciclo Integral del Agua y Medidas Fiscales del Agua.

PREGUNTA

¿Cómo justifica el Consejo de Gobierno que se grave económica y fiscalmente a consumidores y agricultores, tal como se recoge en el Anteproyecto de la Ley de Gestión del Ciclo Integral del Agua y Medidas Fiscales del Agua?

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-06/POP-000113, relativa a la asociación MURES Puerta Doñana

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la asociación MURES Puerta Doñana.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que la Consejería de Medio Ambiente no ha recogido las alegaciones de la asociación MURES Puerta Doñana en la Orden de 10.1.2005, por la que se regula el tránsito a motor en las veredas “Camino de Sevilla y Rocío” (Raya

Real) y “De la Rocina” (Camino de Moguer) en el Parque Nacional y Natural de Doñana?

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Miguel Ángel Araúz Rivero.

7-06/POP-000114, relativa a apoyo a los ayuntamientos desde la Junta de Andalucía en la política de inmigración

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a apoyo a los ayuntamientos desde la Junta de Andalucía en la política de inmigración.

PREGUNTA

¿Cree el Gobierno andaluz suficiente la ayuda económica realizada en el 2005 a los ayuntamientos en materia de inmigración?

Parlamento de Andalucía, 27 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Crespo Díaz.

2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión

7-06/POC-000208, relativa a actuaciones del Gobierno para hacer accesible el Hospital Médico-Quirúrgico de Jaén

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Discapacidad
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 7 de marzo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a actuaciones del Gobierno para hacer accesible el Hospital Médico-Quirúrgico de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Asociaciones de discapacitados de Jaén protestan por la falta de accesibilidad en el Hospital Médico-Quirúrgico para las personas que dependen de una silla de ruedas. El principal escollo lo encuentran a la entrada del centro, ya que para acceder a estas instalaciones deben utilizar la puerta de las ambulancias.

Las personas con discapacidad no entienden cómo un centro hospitalario no vela por la accesibilidad de todos los pacientes. Hay minusválidos que aseguran haber tenido problemas para acudir a la consulta de Nutrición, situada en la sexta planta del Hospital Médico-Quirúrgico de Jaén.

El pasillo para llegar hasta la puerta es tan estrecho que los minusválidos no pueden maniobrar con su silla de ruedas con motor para cruzar el umbral de la puerta de la consulta. En estos casos, el especialista y el enfermo se comunican a voces, sin llegar a verse las caras. Cuando termina la conversación, el paciente debe volver sobre sus pasos, de espaldas, porque el pasillo es demasiado estrecho para que la silla pueda girarse sobre sí misma para retroceder.

La entrada al hospital también presenta problemas, a pesar de que existe una rampa, pero tiene demasiada pendiente. Por ello, hay minusválidos que optan por el acceso reservado a las ambulancias. Suelen ser frecuentes las situaciones en las que hay varios vehículos aparcados y dificultan el paso para las sillas de ruedas, de tal forma que los discapacitados no pueden ni entrar ni salir. En cuanto a los

ascensores, lamentan que los que hay apropiados para las personas que utilizan silla de ruedas no estén más visibles.

Otro de los problemas que se encuentran los minusválidos en el hospital está relacionado con las puertas. En el centro suelen ser habituales las entradas con una puerta de dos hojas, bastante pesadas, que la persona que utiliza una silla de ruedas no puede mover sin ayuda.

Este colectivo también pone de relieve que se ha encontrado con algunos enfermeros y celadores que no saben cómo tienen que mover a un discapacitado físico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto el Gobierno resolver los problemas de accesibilidad de este hospital de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2006.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-06/POC-000209, relativa a puesta en funcionamiento ilegal de la central de ciclo combinado de la Punta del Sebo, Huelva

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 7 de marzo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a puesta en funcionamiento ilegal de la central de ciclo combinado de la Punta del Sebo, Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La central térmica de ciclo combinado Cristóbal Colón, de En-desa, ubicada en la Punta del Sebo, de Huelva, ha comenzado en el pasado mes de enero sus primeras pruebas de funcionamiento con la intención de culminar en el mes de febrero su definitiva conexión a la red.

Esta central continúa incumpliendo la normativa existente en los siguientes aspectos:

1. Carece de licencia municipal de obras, ya que ésta ha sido denegada por el Ayuntamiento, recurrida esta denegación por la empresa ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, donde se encuentra pendiente de sentencia firme.

2. El PGOU actual y vigente deniega la construcción de esta central por incumplir los acuerdos contemplados en el año 1991.

3. Carece de la Autorización Ambiental Integrada (AAI), que tendría que haber sido expedida por la Consejería de Medio Ambiente y respecto a la cual la propia Consejera de Medio Ambiente declaró que “dada la cercanía a la población onubense, los controles necesarios serían muy estrictos”.

Evidentemente, la realización de pruebas, así como la previsible entrada en funcionamiento de esta central, es ilegal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo está prevista la culminación de los estudios de impacto ambiental de esta instalación?

Parlamento de Andalucía, 20 de febrero de 2006.

La Diputada del G.P Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-06/POC-000211, relativa a actuaciones del Gobierno para apoyar las reivindicaciones de asociaciones agrarias sobre beneficios fiscales en la renta de 2005 por las pérdidas provocadas por heladas y sequía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 7 de marzo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a actuaciones del Gobierno para apoyar las reivindicaciones de asociaciones agrarias sobre beneficios fiscales en la renta de 2005 por las pérdidas provocadas por heladas y sequía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Organizaciones agrarias como COAG han pedido la reducción o la exención de módulos en la declaración de la renta de 2005 para los agricultores y ganaderos andaluces afectados por heladas y sequía. En concreto, plantean que el Decreto de 30 de julio de 2004, en su artículo 35, prevé que el Ministerio de Hacienda establezca reducciones o exenciones económicas en el impuesto de la renta cuando se produzcan incendios, inundaciones u otras circunstancias excepcionales. Según esta organización agraria, el mayor daño lo produjeron las heladas, con unas pérdidas cifradas en 1.500 millones de euros el año pasado

Por ello, solicitan reducciones de módulos que oscilan entre el 0,05 y el 0,22% (según el nivel de pérdida registrada por los distintos cultivos) y la aplicación del módulo 0 para los ganaderos de las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga, Sevilla y algunas comarcas de Jaén, que han sufrido la acumulación de los efectos de la lengua azul (con inmovilización del ganado) y de la sequía.

Según el informe de COAG, la provincia más afectada fue Almería (las pérdidas se estiman en 798 millones), que no sólo sufrió heladas, sino también pedrisco; en algunas zonas, como Alhama de Almería, se vio afectada el 90 % de la producción.

En Cádiz, las heladas afectaron a los cultivos hortícolas, sobre todo pimientos, tomates y patata temprana; en la zona del Campo de Gibraltar, la naranja tardía ha sufrido pérdidas del 90% de la producción y el aguacate, del 50 %. En total, los agricultores dejaron de percibir unos 85 millones de euros.

Algo más, unos 124 millones de euros, fue lo que perdieron los productores cordobeses; las heladas afectaron sobre todo a las producciones de cítricos (50%), de hortícola de invernadero y de habas.

En Granada se dieron pérdidas importantes en la campaña pasada, sobre todo en el sector hortofrutícola, especialmente en pepinos, judías y tomates y también el olivar, que registró un 80% de pérdidas. Además, se vio afectada la totalidad de la producción de patata extra temprana y la de chirimoya en algunos municipios. En el valle del Lecrín, la producción de cítricos se vio reducida en más de un 90%. Las pérdidas económicas se valoran en unos 220 millones de euros.

Las heladas también afectaron al sector fresero onubense, que vio reducida su producción en más de un 60%. También han resultado dañados en esta provincia la frambuesa y los cítricos. En total, unas pérdidas económicas de unos 60 millones de euros.

En Jaén, el cultivo más perjudicado es el olivo, que ha visto reducida su cosecha entre un 40 y un 60%, según las zonas productoras. También ha habido pérdidas considerables en remolacha.

La provincia de Málaga se ha visto perjudicada por las heladas sobre todo en los cultivos de cítricos (100% de pérdidas en algunas zonas), subtropicales, olivar, almendro y patata. Las pérdidas ascienden a unos 228 millones.

En cuanto a Sevilla, los cultivos más perjudicados por las heladas han sido los hortícola de invernadero, los cítricos, los frutales de hueso, la remolacha y la flor cortada, junto con el olivar, que sufrió pérdidas del 70% en algunas zonas. El perjuicio económico se ha valorado en unos 122 millones de euros.

Huelva y Málaga sufrieron los efectos de la sequía en cultivos como la castaña. En este caso, la reducción es del 65% de la producción en Málaga y el 75% en Huelva. En términos económicos, significa una pérdida superior a los seis millones de euros.

El sector ganadero sufrió unas pérdidas superiores a los 150 millones. La sequía provocó una menor presencia de pastos y de bellotas, lo que supone que el ganadero tuvo que hacer un esfuerzo suplementario. En el caso del porcino ibérico, la falta de bellota no sólo afecta a la alimentación, sino a la calificación del producto como ibérico, que permite venderlos a mejor precio. En cuanto al sector apícola, las pérdidas por sequía superan los 11 millones, al verse afectados el 60 % de la producción de miel y el 50% de la de polen.

Teniendo en cuenta este estudio, las reivindicaciones que plantean son razonables, para ayudar de esta manera a paliar los efectos en la bajada de rentas de los agricultores andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a emprender actuaciones del Gobierno para que la Administración central tenga en cuenta esta situación y, por lo tanto, considere las reivindicaciones de las asociaciones agrarias sobre beneficios fiscales en la renta de 2005?

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2006.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Cabrero Palomares.

7-06/POC-000213, relativa a fomento del empleo en la comarca del Guadiato, Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

AL LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a fomento del empleo en la comarca del Guadiato, Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería de Empleo para la comarca del Guadiato, en Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera.

7-06/POC-000214, relativa a reforma de los Baños Califales de Córdoba

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

AL LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a reforma de los Baños Califales de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Baños Califales de Córdoba se restauraron en el año 2002 y desde finales de octubre de 2004 se encuentran cerrados por goteras y filtraciones de agua, cuyo origen todavía no se ha descubierto. Tanto es así que a la empresa que realizó la restauración no se le ha podido responsabilizar de la humedad al no haberse conocido las causas de las mismas.

En enero de 2006, la delegada provincial de Cultura en Córdoba anuncia el inicio inmediato de las obras necesarias para solucionar la humedad del recinto con la intención de poder abrirlo al público en abril o mayo del presente año. Causa extrañeza que, sin conocer las causas de las filtraciones y goteras, se aborde la reparación de las mismas, y también parece una muestra de mala gestión del dinero público el no intentar reclamar por obra defectuosa a la empresa que hizo la primera obra de restauración del recinto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Cultura para dilucidar las posibles causas de las filtraciones y goteras, y cuáles han sido las actuaciones llevadas a cabo para determinar las posibles responsabilidades de la empresa adjudicataria de la obra?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2006.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Jesús Botella Serrano.

7-06/POC-000215, relativa a reorganización de la Agencia Tributaria en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163

y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a reorganización de la Agencia Tributaria en Andalucía.

PREGUNTA

¿Comparte el Consejo de Gobierno la propuesta formulada por la Secretaría de Estado de Hacienda relativa a la reorganización de la Agencia Tributaria en el ámbito territorial de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2006.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-06/POC-000216, relativa a la Filmoteca de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la Filmoteca de Andalucía.

PREGUNTA

¿Tiene prevista la Consejería de Cultura crear delegaciones de la Filmoteca de Andalucía en el resto de las provincias andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2006.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Manuel Garrido Moraga,
Salvador Fuentes Lopera y
Luis Martín Luna.

7-06/POC-000217, relativa a financiación del metro centro de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a financiación del metro centro de Sevilla.

PREGUNTAS

¿Tiene prevista la Consejería de Obras Públicas y Transportes la financiación del metro centro de Sevilla?

¿En qué cuantía y en cuántos ejercicios presupuestarios?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Ricardo Tarno Blanco.

7-06/POC-000218, relativa a paralización de las obras de ampliación del colegio Nuestra Señora de la Luz, en Tarifa (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a paralización de las obras de ampliación del colegio Nuestra Señora de la Luz, en Tarifa (Cádiz).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ha causado gran alarma en la comunidad educativa de Tarifa la paralización de las obras de ampliación del colegio público Nuestra Señora de la Luz.

Las obras, consistentes en la construcción de una nueva ala, compuesta de seis aulas, están paralizadas desde hace meses, lo que agrava la escolarización de más de doscientos alumnos y produce una situación de masificación, hacinamiento e incluso de riesgos físicos y sanitarios.

La situación actual, que obliga a que alumnos del centro tengan que recibir clases en otro centro próximo y transitar por vías públicas para acceder a la zona de recreo, ha sido denunciada por padres, docentes y el conjunto de la ciudadanía.

No se conocen las causas de la paralización de las obras, no se conocen compromisos para solucionar este grave problema; en suma, la respuesta oficial de la Administración a las demandas, exigiendo solucionar, ha sido el silencio y la falta de compromisos.

Soluciones hasta ahora la han buscado padres, educadores y el Ayuntamiento, no recibiendo contestación hasta ahora.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué causas han motivado el retraso y posterior paralización de las obras?

¿Qué medidas se han adoptado para reiniciar las obras y culminarlas?

¿Qué fecha se compromete para ello?

Parlamento de Andalucía, 22 de febrero de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar.

7-06/POC-000219, relativa al impago de las facturas de limpieza en el centro de día de Cúllar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al impago de las facturas de limpieza en el centro de día de Cúllar.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social no ha pagado aún, a fecha de hoy, las facturas de limpieza de la encargada de la misma en el centro de día de Cúllar, provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2006.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Torrente García.

7-06/POC-000220, relativa a información sobre el informe técnico del accidente laboral en la construcción de la A-7 a la altura de Almuñécar, Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Empleo la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a información sobre el informe técnico del accidente laboral en la construcción de la A-7 a la altura de Almuñécar, Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con motivo del accidente de trabajo ocurrido en noviembre de 2005 en la construcción de la A-7 a la altura de Almuñécar, la ministra de Fomento se comprometió a tener el informe técnico de las causas del accidente en dos semanas.

Han pasado varios meses, y sólo se tiene el informe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, pero no el informe técnico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está realizando o piensa realizar la Consejería de Empleo para urgir al Ministerio de Fomento al cumplimiento del compromiso de esclarecer, mediante el correspondiente informe técnico, las causas técnicas que provocaron el accidente que costó la vida a seis trabajadores en la construcción de la A-7, a la altura de Almuñécar?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2006.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Pedro Vaquero del Pozo.

7-06/POC-000221, relativa a la campaña mujeres inmigrantes en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Francisca Medina Teva y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Francisca Medina Teva y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la campaña mujeres inmigrantes en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto Andaluz de la Mujer, en colaboración con las ocho diputaciones provinciales andaluzas y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, ha promovido una campaña dirigida expresamente a las mujeres inmigrantes en Andalucía que arranca en el mes de marzo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivo y actuaciones se van a llevar a cabo en esta campaña?

Sevilla, 24 de febrero de 2006.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Francisca Medina Teva y
Isabel Muñoz Durán.

7-06/POC-000222, relativa al programa de atención psicológica para mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito municipal

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Francisca Medina Teva y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Francisca Medina Teva y Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante

Comisión, relativa al programa de atención psicológica para mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito municipal.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, va a poner en marcha un programa de atención psicológica para mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito municipal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste esta iniciativa?

Sevilla, 24 de febrero de 2006.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Francisca Medina Teva y
Isabel Muñoz Durán.

7-06/POC-000223, relativa a la Comisión Provincial de Drogodependencias en Málaga

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a la Comisión Provincial de Drogodependencias en Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se constituía la Comisión Provincial de Drogodependencias en Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál es el objetivo de dicha Comisión?
¿Quiénes están representados en la misma?

Sevilla, 24 de febrero de 2006.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Isabel Muñoz Durán y
Dolores Blanca Mena.

¿Cuál ha sido la participación en estas actividades?
¿Qué valoración hace de este programa?

Sevilla, 24 de febrero de 2006.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Concepción Ramírez Marín y
María del Pilar Gómez Casero.

7-06/POC-000224, relativa a actividades especiales con los museos andaluces con motivo de la Navidad

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Cultura
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 7 de marzo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Ramírez Marín y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a actividades especiales con los museos andaluces con motivo de la Navidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Cultura presentó la campaña "Disfruta otra Navidad: ven al museo", que desde el 3 de diciembre de 2005 y hasta el 4 de enero del 2006 se puso en marcha en todas las pinacotecas y museos arqueológicos gestionados por la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

Con este motivo, ¿qué tipo de actividades programaron los diversos museos andaluces?

7-06/POC-000225, relativa al Consejo Provincial de Atención a las Personas con Discapacidad de Málaga

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Discapacidad
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 7 de marzo de 2006*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al Consejo Provincial de Atención a las Personas con Discapacidad de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto 301/2000, de 13 de junio, de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, regula los consejos provinciales para la atención a las personas con discapacidad, como órganos asesores y de participación de las personas con discapacidad y, en su caso, de sus familiares o representantes legales, así como de las entidades y organismos con competencias en este sector.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuales son los organismos que forman parte del Consejo Provincial de Málaga?

¿Qué actuaciones se han desarrollado desde su constitución?

Sevilla, 24 de febrero de 2006.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Dolores Blanca Mena y
Verónica Pérez Fernández.

7-06/POC-000226, relativa al programa europeo Comenius

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al programa europeo Comenius.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Parte del profesorado dependiente de la Consejería de Educación está participando en el programa europeo Comenius.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Podría informar en qué consiste el programa "Comenius"?
¿Cómo contribuye la Consejería de Educación para que participe Andalucía?

Sevilla, 24 de febrero de 2006.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Raquel Arenal Catena y
María Araceli Carrillo Pérez.

7-06/POC-000227, relativa a nuevo centro educativo en Algeciras, Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a nuevo centro educativo en Algeciras, Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace pocos días, la Consejera de Educación presentó el Plan Mejor Escuela 2006 en Cádiz donde se preveía la construcción de un nuevo centro educativo en Algeciras en la zona de San García.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué presupuesto tiene destinado dicho proyecto?

¿Qué capacidad de alumnos tendrá el centro?

¿Para cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno que esté finalizado el centro?

Sevilla, 24 de febrero de 2006.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Regina Cuenca Cabeza,
Raquel Arenal Catena y
María Araceli Carrillo Pérez.

7-06/POC-000228, relativa a equipos informáticos para centros de educación permanente en Cádiz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena, Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a equipos informáticos para centros de educación permanente en Cádiz.

PREGUNTAS

¿Podría informarnos del convenio que su Consejería ha firmado con la Diputación Provincial de Cádiz para dotar de equipos informáticos a los centros de educación permanente de la provincia?

¿Podría facilitarnos la relación de cómo se dotarán los centros?

Sevilla, 24 de febrero de 2006.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Raquel Arenal Catena,
María Araceli Carrillo Pérez y
Regina Cuenca Cabeza.

7-06/POC-000229, relativa a firma electrónica del Consejo General de la Abogacía, CGAE

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Palacios de Haro y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Palacios de Haro y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a firma electrónica del Consejo General de la Abogacía (CGAE).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 13 de febrero de 2006, la señora Consejera de Justicia y Administración Pública suscribió un convenio con el Presidente del Consejo General de la Abogacía que contempla reconocer el Certificado Digital de la Autoridad de Certificación de la Abogacía (ACA).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué consiste dicho convenio?

¿Cuántos colegios de abogados están reconocidos e integrados en esta CGAE?

Sevilla, 24 de febrero de 2006.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Rocío Palacios de Haro y
Mariano Ruiz Cuadra.

7-06/POC-000230, relativa al Instituto de Medicina Legal de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Palacios de Haro y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Palacios de Haro y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan

al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa al Instituto de Medicina Legal de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto de Medicina Legal de Almería inició su actividad el pasado 15 de julio de 2003.

Su construcción ha supuesto una inversión por parte de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 96.488'07 euros.

Este Instituto se organiza en un área central con sede en Almería capital y dos áreas comarcales: Levante y Poniente, con sedes en Huércal-Overa y El Ejido, respectivamente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Justicia y Administración Pública del funcionamiento del Instituto de Medicina Legal de Almería desde el inicio de su actividad hasta la actualidad?

Sevilla, 24 de febrero de 2006.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Rocío Palacios de Haro y
Juan Antonio Segura Vizcaíno.

7-06/POC-000231, relativa a promoción de productos agroalimentarios

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a promoción de productos agroalimentarios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La promoción exterior de los productos agroalimentarios andaluces es fundamental para el crecimiento de las exportaciones en un sector en el que somos claramente competitivos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste el convenio firmado recientemente entre la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y la Consejería de Agricultura y Pesca sobre promoción de los productos agroalimentarios?

Sevilla, 24 de febrero de 2006.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Fidel Mesa Ciriza y
José Muñoz Sánchez.

7-06/POC-000232, relativa a mercado turístico de los Estados Unidos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza, D. Mariano Ruiz Cuadra y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza, D. Mariano Ruiz Cuadra y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a mercado turístico de los Estados Unidos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El mercado turístico de los Estados Unidos es uno de los más importantes del mundo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones está desarrollando la Consejería para incrementar el volumen de turistas estadounidenses que llegan a Andalucía?

Sevilla, 24 de febrero de 2006.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Fidel Mesa Ciriza,
Mariano Ruiz Cuadra y
Juan Antonio Segura Vizcaíno.

7-06/POC-000233, relativa a convenio de colaboración entre las Consejerías de Empleo e Igualdad y Bienestar Social con la Fundación Genus y la Caixa, para fomentar el autoempleo en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Empleo

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a convenio de colaboración entre las Consejerías de Empleo e Igualdad y Bienestar Social con la Fundación Genus y la Caixa, para fomentar el autoempleo en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A finales del año 2004, las Consejerías de Empleo e Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y la Fundación Genus, además de la Caixa, suscribieron un convenio de colaboración para fomentar el autoempleo en Andalucía, a través de la concesión de microcréditos a las personas que padezcan exclusión financiera.

Tales microcréditos lo serán a bajo interés, con plazos de devolución flexibles y con el único aval de la confianza en el proyecto de autoempleo y en el esfuerzo personal por superar las condiciones de dificultad socioeconómicas del solicitante.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué resultados se han obtenido durante el primer año de vigencia del precitado acuerdo de colaboración?

Sevilla, 24 de febrero de 2006.
El Diputado del G.P. Socialista,
Manuel Alfonso Jiménez.

2.9 CONVOCATORIAS

2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

7-06/APP-000036, del Consejero de Empleo ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Valorar la política de empleo de la Junta de Andalucía ante el incremento del paro en Andalucía y su precariedad en el empleo

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

7-06/APP-000040, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Que valore la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social las medidas puestas en marcha para mejorar la situación laboral de la mujer en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Begoña Chacón

Gutiérrez, Dña. Aránzazu Martín Moya, Dña. María Pilar Ager

Hidalgo y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

7-06/APP-000041, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar de la valoración que hace la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social sobre políticas dirigidas a la mujer andaluza

Presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, Dña. Aránzazu Martín Moya, Dña. María Pilar Ager Hidalgo y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

7-06/APC-000127, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Valorar el informe de Unicef sobre construcción de centros de acogida en Marruecos de menores devueltos por España y las actuaciones que llevará a cabo para políticas de acogimiento y formación de estos menores, de solidaridad en la zona de origen, acogimiento familiar, etc.

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de acuerdo con el artículo 153 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión correspondiente para informar sobre la construcción de centros de acogida en Marruecos para menores devueltos por España y política a seguir respecto a estos menores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“No a la construcción de centros de acogida en Marruecos para menores devueltos por España.” Ésta es la principal conclusión de un informe elaborado por un equipo de investigadores bajo la dirección de Mohamed Serifi, representante en el norte de Marruecos de Unicef, el organismo de la ONU encargado de la protección de la infancia.

“El nuevo rostro de la migración, los menores no acompañados” es el estudio más exhaustivo sobre este fenómeno migratorio que empezó en 1999 y que desde entonces ha ido en auge. Elaborado tras entrevistar a 300 personas entre adolescentes, familiares, trabajadores sociales, etcétera, ha sido costeado por Unicef, la Junta de Andalucía y la Fundación Jaime Bofill.

“Desaconsejamos la creación de centros para reagrupar o devolver a los menores en tanto que consecuencia de la aplicación del memorando [suscrito por Marruecos y España en diciembre de 2003], porque existe un gran riesgo de aplicar intensamente las medidas de reagrupamiento o repatriación de la mayoría de los menores no acompañados sin garantizar la salvaguarda de su interés superior”, recalca el documento.

“Lo mejor para el adolescente o, a veces, preadolescente es que reintegre a su familia en Marruecos”, afirma Serifi, algo difícil porque Rabat se declara con frecuencia incapaz de localizarla. “Si no debe ser integrado allí donde ha decidido emigrar para solventar un problema de pobreza”, añade. En 2004, último año del que se disponen estadísticas, se acordó la repatriación de 563 menores, pero sólo 81 fueron devueltos.

“La prioridad de las prioridades: acabar con los malos tratos a los menores devueltos en las comisarías” de Marruecos, subraya también Unicef. De los 33 menores repatriados entrevistados, 32 aseguraron haber sido maltratados por las fuerzas de seguridad de su país y 19 afirmaron incluso haber sido golpeados.

El Gobierno andaluz, en colaboración con el Gobierno central, decidió suscribir un convenio con Marruecos para la construcción de este tipo de centros de menores, de lo que se ha dado bastante trascendencia mediática, al asumir la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, como estrategia central dirigida a los menores no acompañados que llegan a nuestro territorio, la repatriación y la colaboración para la construcción de estos centros.

El movimiento asociativo plantea como alternativas promover la articulación de casas de acogida que formen a menores de Marruecos, impulsar políticas de solidaridad en la zona o el acogimiento familiar con fondos de las administraciones públicas y de la UE.

Por todo lo expuesto con anterioridad, solicita la

COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL EN COMISIÓN

Para valorar el informe de Unicef sobre construcción de centros de acogida en Marruecos de menores devueltos por España y las

actuaciones que llevará a cabo para políticas de acogimiento y formación de estos menores, de solidaridad en la zona de origen, acogimiento familiar, etc..

Parlamento de Andalucía, 21 de febrero de 2006.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-06/APC-000128, de la Consejera de Educación ante la Comisión de Educación

Asunto: Informar sobre los datos contenidos en el Informe sobre Violencia Escolar publicado recientemente por el Consejo Escolar de Andalucía

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

7-06/APC-000129, de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Infraestructuras, Transportes y Vivienda

Asunto: Informar sobre el Plan de Movilidad del Área Metropolitana de Sevilla

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

7-06/APC-000133, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante la Comisión de Igualdad y Bienestar Social

Asunto: Informar del estudio sobre consumo de drogas en Andalucía

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Isabel Muñoz Durán, Dña. Silvia Calzón Fernández y Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

7-06/APC-000134, de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre la puesta en marcha, por parte de la Consejería, del dispositivo INFOCA para la campaña 2006

A petición propia
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

7-06/APC-000135, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar sobre las actuaciones puestas en marcha, e iniciativas previstas por la Consejería, para la dinamización del turismo en el interior de Andalucía, especialmente en las provincias de Jaén y Córdoba

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Fidel Mesa Ciriza, D. Rafael Sicilia Luque y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

7-06/APC-000136, de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Régimen de la Administración Pública

Asunto: Informar sobre el Plan General de Inspección de la Calidad de los Servicios de la Junta de Andalucía para 2006

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. Rocío Palacios de Haro y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

7-06/APC-000137, del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa

Asunto: Informar sobre el modelo de "campus científico-tecnológico" que está impulsando la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, junto con las de Educación y Empleo

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Ángel Javier Gallego Morales, D. Francisco Daniel Moreno Parrado, D. Manuel Alfonso Jiménez y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

7-06/APC-000138, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar sobre el Plan Marketing 2006-2008

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Fidel Mesa Ciriza, D. Rafael Sicilia Luque y D. José García Giralte, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

7-06/APC-000139, del Consejero de Turismo, Comercio y Deporte ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte

Asunto: Informar sobre la red para el desarrollo turístico de las ciudades medias del centro de Andalucía y su importancia en el desarrollo del turismo cultural

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Fidel Mesa Ciriza, D. Juan Antonio Segura Vizcaíno y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

7-06/APC-000140, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre el modelo de acreditación profesional en el sistema sanitario público andaluz

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Dolores Blanca Mena y D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006
Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

7-06/APC-000141, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre el plan de adecuación de nuevas tecnologías en el sistema sanitario público andaluz

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Silvia Calzón Fernández y D. José Francisco Montero Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

7-06/APC-000143, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre las políticas de género en la Consejería de Salud

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. María Isabel Ambrosio Paños y Dña. Concepción Ramírez Marín, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

7-06/APC-000142, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre las medidas de gestión de eficiencia en el sistema sanitario público andaluz

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Silvia Calzón Fernández y D. José Francisco Montero Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

7-06/APC-000144, de la Consejera de Salud ante la Comisión de Salud

Asunto: Informar sobre el chequeo médico a mayores de 65 años

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Francisca Medina Teva y Dña. María del Carmen Collado Jiménez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 1 de marzo de 2006

Orden de publicación de 7 de marzo de 2006

